320

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 8.843.-

"QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR FRANCISCO ORTELLADO AL CARGO DE AYUDANTE RURAL, DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA Y SE NOMBRA EN SU REEMPLAZO AL SR. BASILIO GALOVCHENCO".-

Form. A—2

Asunción, 25 de Mayo de 1945.-

N. 640.-

VISTA: la nota S/Nº 452, de fecha 21 de Mayo corriente, de la Dirección de Agricultura, que eleva la renuncia presentada por el Señor Francisco Ortellado al cargo de Ayudante Rural de dicha Repartición y la propuesta de nombramiento, en su reemplazo, del Señor Basilio Galovchenco, con antiguedad del 1º de Mayo corriente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Francisco Ortellado, al cargo de Ayudante Rural, dependiente de la Dirección de Agricultura, y nómbrase en su reemplazo al Señor Basilio Galovchenco, con antiguedad del 1º de Mayo del corriente año.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MSC/AGN.-